

BOLETÍN DIARIO NO. 418/22 EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE SARGAZO EN EL CARIBE MEXICANO

- El Caribe Mexicano presenta hasta el día 14 de agosto una cantidad estimada de sargazo de **35,063.28 Ton** (Figuras 1 y 2).
- **Pronóstico:** Los modelos numéricos de corrientes, indican un transporte preferente de sargazo hacia el Golfo de México; asimismo, la deriva de los grupos algales situados cerca de la costa, continuarán ocasionando recales en algunas playas.
- **No existen condiciones para que ocurran recales masivos de sargazo en las costas del estado de Quintana Roo.**
- El nivel de alertamiento para la estimación de recales en el Caribe Mexicano, se ubica en la categoría "6", que corresponde a la denominación de "Muy Alto", según la cual, "el sargazo se acumula en montículos de 50 a 70 cm de altura en menos de 24 horas, cubriendo más de la mitad de la playa y dificultando el tránsito a pie y con maquinaria", de acuerdo al semáforo y a los criterios de la "Escala para la estimación del recale de sargazo en las playas del Caribe Mexicano", desarrollada por este Instituto Oceanográfico.
- Actualmente, desde Xcalak hasta inmediaciones de Mahahual (región sur), predominan corrientes superficiales con dirección norte y velocidades de 0.60 a 1.70 m/s, y desde Sian Ka'an hasta Cancún (región norte), con dirección norte y velocidades de 0.85 a 1.78 m/s; encontrándose condiciones de vientos del este de 8 a 12 nudos (14 a 22 km/h) (Figura 1).

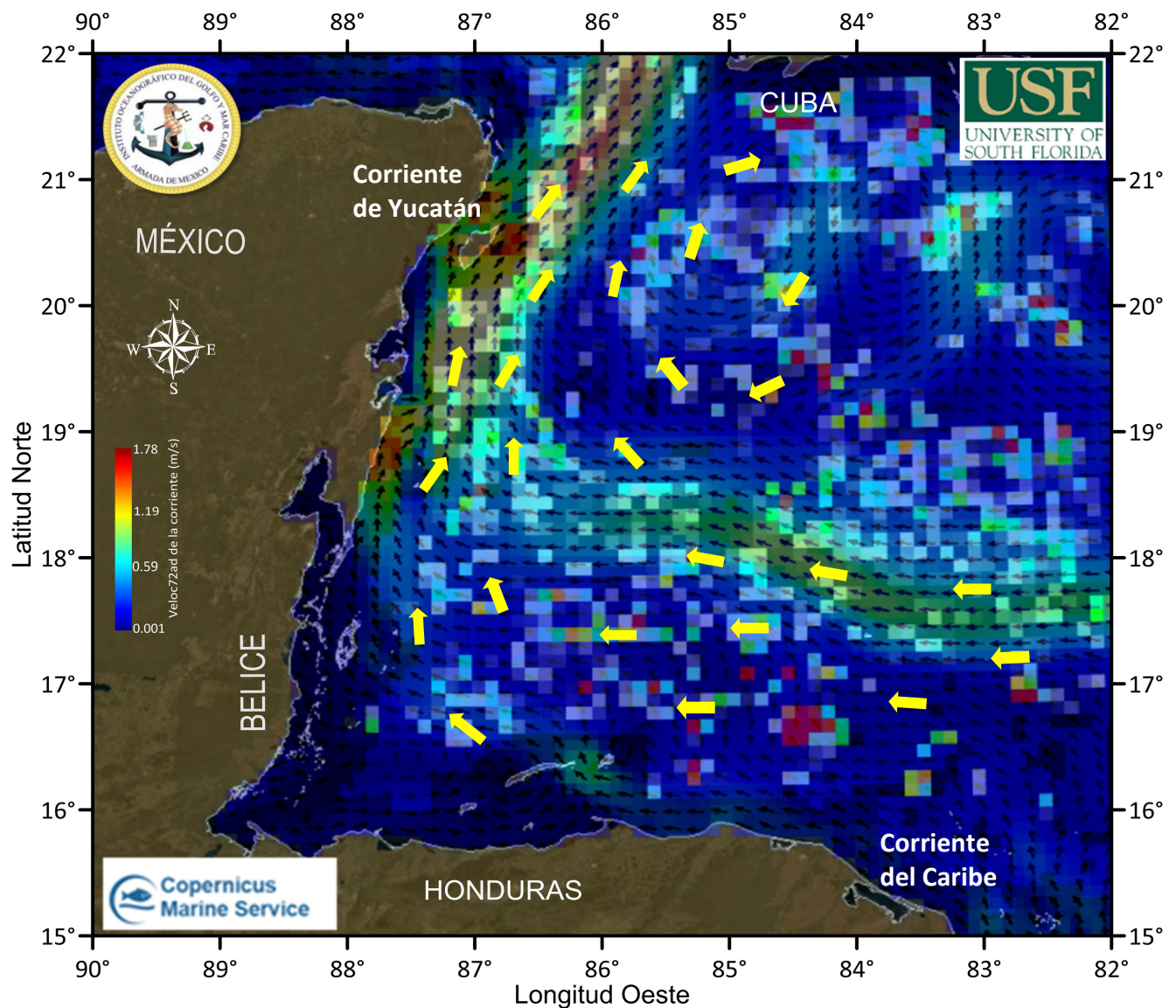


Figura 1.- Cobertura algal (14 de agosto) y modelación de corrientes superficiales (15 de agosto).



SARGAZO Caribe Mexicano

Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe

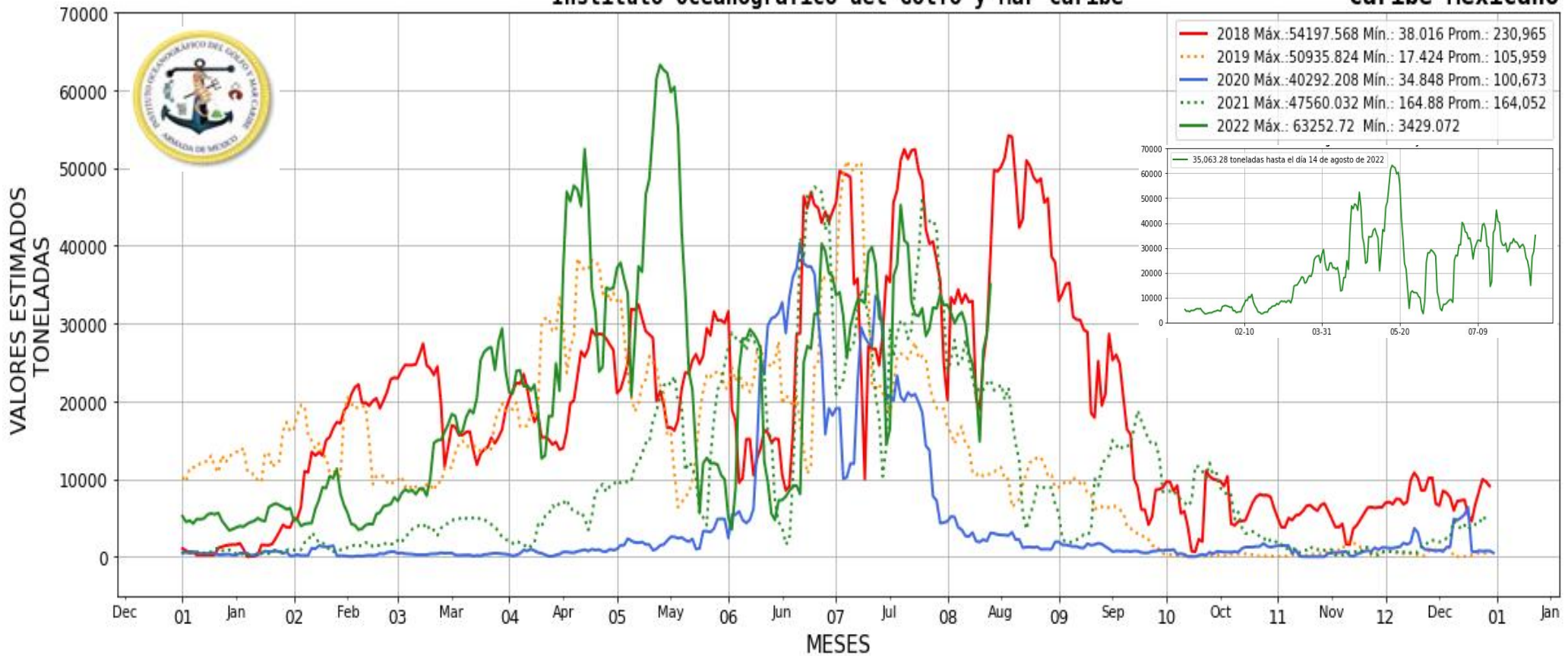


Figura 2.- Valores estimados de la cantidad de sargazo en el Caribe Mexicano. Gráfico comparativo de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (gráfico mayor) y valores estimados del 01 de enero al 14 de agosto del presente año (gráfico superior derecha) obtenidos a partir de datos de la USF.

Elaboró: Cap. Frag. SMAM. L. Ocean. José Paúl Murad Serrano, Ttes. Nav. SMAM. L. Ocean. Reynaldo Vargas Laue y Angélica Reyes Rosales, Tte. Corb. SIA. Geol. Marcos Maldonado Rodríguez.

Revisó: Cap. Frag. SMAM. L. Ocean. José Paul Murad Serrano.